



Resolución Directoral

N° 395 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 13 DIC. 2018

Visto el Memorandum N° 348-2018/SP de fecha 12 de diciembre del 2018, cursado por el Jefe (e) de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto supremo N° 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela.

Que, mediante documento de visto el Jefe (e) de la Sección de Personal, informa que el Capitán de Fragata (r) David Ricardo CARBAJAL Valera, Director de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", que hará uso de su descanso vacacional, del 14 al 21 de diciembre del presente año.

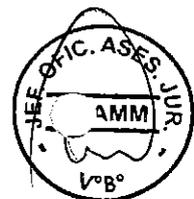
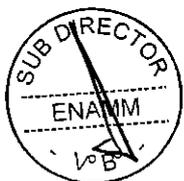
Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado.

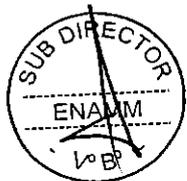
En tal sentido, es pertinente encargar las funciones de Director (e) de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Piloto MM Alfredo Marcial ÁLVARO Lévano, mientras dure la ausencia del titular.

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el inciso a) del artículo 10° del Decreto Supremo N° 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director (e) de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Piloto MM Alfredo Marcial ÁLVARO Lévano, a partir del 14 al 21 de diciembre de agosto de 2018, inclusive.





ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Capitán de Fragata (r) David Ricardo CARBAJAL Valera, Director de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma las funciones asignadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703